

# **Informe del Comisario**

Señores accionistas de  
ECUA AUTO S.A.

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr. Der. Trib.  
Auditoría Externa - Consultoría  
Contabilidad - Tributación  
walituma@hotmail.com  
walituma@yahoo.com  
Av. La Prensa N 65-78  
Teléfono 022-593-726  
Celular 0999-660-974  
Quito - Ecuador

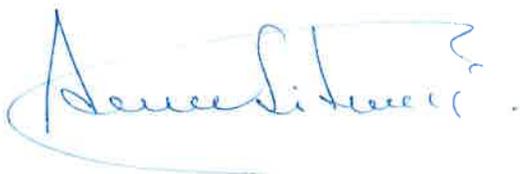
Quito DM, marzo 07 de 2018

Ingeniero  
Andrés J. Jaramillo A.  
GERENTE GENERAL  
ECUA AUTO S.A.  
Presente. -

Señor Gerente:

En la presente fecha entrego el Informe Económico por el ejercicio financiero 2017 de la empresa ECUA AUTO S.A. en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL.

Atentamente,



CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr. Der. Trib.  
Registro Nacional CPA n° 25978  
RUC 1400119762001  
COMISARIO PRINCIPAL  
ECUA AUTO S.A.

**Quito DM, marzo 07 de 2018**

**Señores  
ACCIONISTAS DE  
ECUA AUTO S.A.  
Presente. -**

**Señores Accionistas:**

En cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa ECUA AUTO S.A., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2017, los Estados Financieros sujetos a revisión y opinión han sido preparados bajo la Normativa Internacional NIIF completas.

La Superintendencia de Compañías emite la Resolución N° SCV.DSC.G.14.009, Registro Oficial N° 292 de 10 de julio de 2014, "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PARA LAS COMPAÑÍAS" y en la Disposición Derogatoria se derogan las siguientes Resoluciones Resolución SC.DSC.G.11.012 de diciembre 9 de 2011 publicada en el Registro Oficial No. 617 del 12 de enero de 2012; Resolución SC.DSC.G.12.010 del 20 de junio de 2012 publicada en el Registro Oficial 733 de junio 27 de 2012; Resolución SC.DSC.G.13.010 del 30 de septiembre de 2013 publicada en el Registro Oficial No 112 de octubre 30 de 2013 y la Resolución SC.DSC.G.14.007 de abril 4 de 2014 publicada en el Registro Oficial No. 234 de abril 28 del mismo año.

En la Resolución N° SC.DSC. G.13.010 del 30 de septiembre de 2013 publicada en el Registro Oficial No 112 de octubre 30 de 2013, artículo 37 se establecía:

"Artículo 37.- El Comisario o el auditor interno del sujeto obligado, según corresponda, deberá instrumentar los controles adecuados que le permitan detectar incumplimientos de las disposiciones que para la prevención de lavado de activos se contemplan en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, en su reglamento general, así como en la presente resolución. Esta obligación incluye el examen de las funciones que cumplen los administradores de la entidad y el oficial de cumplimiento.

Adicionalmente, el Comisario o el auditor interno, según corresponda, deberá elaborar un reporte trimestral especial dirigido al Directorio, y a falta de este al representante legal de la compañía controlada, en el que detallará las conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación del cumplimiento de las normas sobre prevención y control del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos, salvo que se detecten situaciones extraordinarias que deban ser reportadas en forma inmediata.

El incumplimiento, omisión o negligencia por parte de los comisarios serán sancionados conforme lo establece la Ley y Reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías."

Por tanto, por el ejercicio financiero 2016 los comisarios se encuentran exentos de presentar un reporte sobre el lavado de activos de acuerdo con la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

**1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

ECUA-AUTO S.A., es una compañía anónima que inicia su actividad económica el 15 de mayo de 1974, bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario y normativa contable, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio del Trabajo en lo laboral, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

La actividad económica principal de la empresa es la comercialización de vehículos de la marca CHEVROLET y repuestos automotrices, así como la prestación de servicios de mantenimiento de los mismos en talleres.

**2. ASPECTOS CONTABLES**

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; Normas Internacionales de Contabilidad NIC; Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), así como a los Fundamentos y Técnicas Contables. Los estados financieros comparativos se basan en datos bajo normativa NIIF por 2017 y 2016.

La administración de ECUA AUTO S.A. ha estructurado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas, según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y presenta los estados financieros por 2017 y 2016 bajo NIIF completas.

**3. ASPECTOS SOCIETARIOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL**

La administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

Durante el ejercicio 2017, ECUA AUTO S.A., en su calidad de contribuyente especial ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Código del Trabajo; Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado por el ejercicio financiero 2016: las declaraciones mensuales del IVA como agente de percepción y retención; declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta. Declaración de impuesto a la renta personas jurídicas por el ejercicio 2016. Anexos por 2017: ATS - Transaccional Simplificado; RDEP - Relación de Dependencia; APS - Partícipes, Socios y Accionistas; ADI Anexo de Dividendos, Utilidades o Beneficios; Contribución a la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales.

Respecto de las obligaciones tributarias con otros sujetos activos (Municipio, Superintendencia de Compañías, etc.), la empresa cancela estos tributos en su calidad de sujeto pasivo. Cumple con su rol de reportar sobre el lavado de activos de acuerdo con la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

En la parte laboral ha cumplido con la obligación constante en el artículo 328 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 97 del Código del Trabajo, esto es entregar a los trabajadores el 15% como Participación en las Utilidades Líquidas de la Empresa y reportar la información al del Ministerio del Trabajo.

El Ministerio del Trabajo emite el Acuerdo Ministerial MDT-2017-0093 expide el Instructivo para el pago de la participación de utilidades a trabajadores, Registro Oficial N° 26 de 30 de junio de 2017. Aplicable para el reparto de utilidades generados en el ejercicio financiero 2017.

El contenido del artículo 8 es.

“Art. 8.- Límite en la distribución de utilidades. -

Cada empleador calculará el valor correspondiente a utilidades para repartirlo a sus trabajadores, en conformidad a lo establecido en el artículo 97 del Código del Trabajo.

Una vez determinado el monto a repartirse a cada trabajador, el empleador deberá aplicar sobre la totalidad a repartirse, lo establecido en el artículo 97.1 del Código del Trabajo, por lo que sólo podrá repartir utilidades a cada trabajador hasta un máximo de veinticuatro (24) salarios básicos unificados (SBU) del trabajador en general. Para este cálculo se utilizará el valor del salario básico unificado del trabajador en general que se encuentre vigente durante el ejercicio fiscal en el que se generaron las utilidades.

En consecuencia, el límite en la distribución de veinticuatro (24) salarios básicos unificados (SBU), aplica sobre la totalidad del 15% de las utilidades que debe recibir el trabajador.

El empleador repartirá el 15% de utilidades hasta el 15 de abril de cada año, conforme lo establecido en el artículo 105 del Código del Trabajo; y, deberá registrar el proceso en el Sistema de Salarios en Línea, según el cronograma que para el efecto emita el Ministerio del Trabajo durante el primer mes de cada año.

Si el empleador identifica que los valores a repartirse a cada trabajador superan el valor de veinticuatro (24) salarios básicos unificados del trabajador en general, deberá depositar hasta el 30 de abril de cada año este excedente al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social, en la cuenta que para el efecto será publicada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS.

Finalmente, el excedente que deberá ser transferido al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social, es el resultante de la diferencia del valor obtenido en el cálculo inicial del 15% de participación de utilidades restada del límite establecido en la Ley (**Excedente = Z- 24 SBU**)

El valor correspondiente a cada carga, después de aplicar el límite a la distribución de utilidades, será proporcional al número de cargas acreditadas.”

De igual manera ha cumplido con las obligaciones de cancelar el 13º y 14º sueldos a los empleados y trabajadores y reportar los formularios debidamente legalizados ante las autoridades del Ministerio del Trabajo. Estas remuneraciones durante el ejercicio financiero 2016 tiene dos opciones de pago: la una de forma mensualizada y cancelada en la nómina mensual y la otra acumulada para pagarse en los meses de diciembre en todo el país por el 13º sueldo y en marzo para el régimen costa y galápagos y agosto para la sierra y amazonía por el 14º sueldo, respectivamente.

El fondo de reserva ha sido cancelado a los trabajadores en sus roles mensuales y los que han solicitado acumulación al IESS, se ha procedido a depositar en la institución responsable de la seguridad social de los ecuatorianos.

Referente a las obligaciones con la seguridad social, de manera mensual cumple con su rol de patrono y cancela oportunamente las planillas de aportes al IESS, y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores con esta institución.

#### **4. CUSTODIO DE ACTIVOS Y RESPALDO DE PASIVOS**

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan de conformidad con la NIC N° 1, cuentas por cobrar comerciales corrientes y cuentas por cobrar no corrientes, dependiendo de los plazos otorgados a los clientes y reflejan la realidad comercial de la empresa.

Los inventarios, repuestos y más activos disponibles para la venta, son adquiridos de buena fe a proveedores legales y con los respaldos documentales oficiales como comprobantes de venta. Se encuentran protegidos contra cualquier exposición de robo o pérdida. Su valoración final considera el Valor Neto de Realización, y cualquier efecto producido se contabiliza al estado de resultados de acuerdo a las NIIF.

El debido resguardo de toda la documentación permanente, tales como: escritura de constitución y posteriores reformas; inversiones en acciones en otras empresas: Consorcio Ecuatoriano Automotriz CONECA; Plan Automotor Ecuatoriano S.A. PLANAUTOMOTOR, las mismas que son contabilizadas con el método del COSTO, según la NIC 28 inversiones en asociadas.

La propiedad, planta y equipo se encuentra contabilizada bajo normativa de las NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo a su valor razonable y con los efectos correspondientes tanto en activos, resultados y conciliación tributaria. Están respaldados con la contratación de pólizas de seguro para cobertura de siniestros y accidentes.

Los pasivos por obligaciones financieras están respaldados con los contratos debidamente legalizados con las instituciones financieras y con terceros con los contratos a mutuo de acuerdo a las disposiciones del Código Civil. Las cuentas por pagar con proveedores y terceros, igualmente, se encuentran con los respaldos legales como facturas, contratos, etc. Lo que garantiza con toda certeza su cancelación oportuna.

Las obligaciones futuras con empleados como desahucio y jubilación patronal están debidamente respaldadas con los cálculos actuariales calculados por profesionales en la materia, en los términos de la NIC 19 Beneficios a los empleados y a la normativa tributaria por efectos de la deducibilidad o no del gasto.

Durante el ejercicio financiero 2017, el cálculo actuarial relacionado con los beneficios a los empleados de acuerdo a la NIC 19 aplica la reforma emitida por el IASB (International Accounting Standards Board - Junta de Normas de Contabilidad) que dispone:

"La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinarán utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no existe un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo"

La empresa profesional que realiza los cálculos actuariales ha aplicado la tasa vigente en el mercado nacional ecuatoriano, la misma que en criterio del ente de control la

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, son totalmente confiables para los cálculos actuariales.

**5. ASPECTO FINANCIERO:**

*Ver Anexo: Comparativo de Estado de Resultados Integral y Estado de Situación Financiera e Índices Financieros 2017-2016*

- Los índices financieros presentados en los anexos que se acompañan, demuestran que ECUA AUTO S.A., no demuestra evidencias de riesgo y peligro de "Empresa en marcha" y los resultados obtenidos permiten asegurar la continuidad de las operaciones en el futuro, puesto que los índices que se presentan a continuación así lo reflejan:

Extracto de índices de rentabilidad y el VPP:

<b>3. RAZONES DE RENTABILIDAD</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>Variación</b>
3.3 Utilidad Neta a Total Ingresos	1.46%	0.54%	0.92%
3.4 Utilidad Neta a Total Ventas	1.48%	0.56%	0.92%
3.5 ROA (Retorno sobre activos) : Utilidad/Activo total	3.81%	1.30%	2.51%
3.6 ROE (Retorno sobre capital propio (capital contable - patrimonio)) : Utilidad Neta / Patrimonio	9.40%	2.61%	6.79%
<b>4. Valor Patrimonial Proporcional: VPP por acción (valor nominal por acción 100.00 c/u) = (patrimonio total / capital social pagado) * valor nominal acción * número de acciones</b>	184.64	166.81	17.83

- Los ingresos por actividades ordinarias en el presente ejercicio han experimentado un incremento del 47.98%, y los ingresos financieros neto (ingresos menos gastos) del 4.88% con respecto al ejercicio financiero 2016 y los otros ingresos netos crecieron en el 23.32%.  
*Ref. (Página 4: ANEXO: ECUA AUTO S.A.: Información estadística comparativa de resultados por 2017 y 2016 bajo NIIF)*
- El costo de ventas aumentó en 49.31%; el total de gastos creció en 22.25%, comparado con los valores registrados en el ejercicio financiero 2016.  
*Ref. (Página 4: ANEXO: ECUA AUTO S.A.: Información estadística comparativa de resultados por 2017 y 2016 bajo NIIF)*
- El 15% de Participación Utilidad a Trabajadores aumentó en 228.84% y el Impuesto a la Renta, creció en 201.15% comparado con el ejercicio financiero 2016.  
*Ref. (Página 4: ANEXO: ECUA AUTO S.A.: Información estadística comparativa de resultados por 2017 y 2016 bajo NIIF)*
- La utilidad neta del ejercicio financiero 2017 es de US\$ 698,201 que comparada con US\$ 175,271 del ejercicio financiero 2016 representa un incremento absoluto de US\$ 522,929 y porcentual del 298.35%.  
*Ref. (Página 4: ANEXO: ECUA AUTO S.A.: Información estadística comparativa de resultados por 2017 y 2016 bajo NIIF)*
- El Valor Patrimonial por Acción representa al 31 de diciembre de 2017, US\$ 184.64 por acción, considerando que el valor nominativo es de US\$ 100.00 por cada una.  
*Ref. (Página 1: ANEXO: ECUA AUTO S.A.: Índices Financieros 2017 bajo NIIF)*

- El total del activo durante el ejercicio financiero 2017 aumentó en US\$ 4,839,347 que representa el 35.89% respecto del año 2016. El valor total del activo al 31 de diciembre de 2017 es US\$ 18,323,271 y al 31 de diciembre de 2016 US\$ 13,483,924  
Ref. (Página 2: ANEXO: ECUA AUTO S.A.: Información estadística comparativa de la situación financiera por 2017 y 2016 bajo NIIF)

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Los índices de rentabilidad más utilizados en el mundo de los negocios que se detallan de inmediato, revelan que, a pesar de la recesión económica que se produjo en el Ecuador en 2016, permitió que en 2017 ECUA AUTO S.A. mantenga una posición financiera y de inversión que brinda confianza con proveedores, clientes, trabajadores y accionistas, como se evidencia en los siguientes índices financieros:

Razones financieras	2017	2016
- ROA (Retorno sobre activos) = Utilidad/Activo total	3.81%	1.30%
- ROE (Retorno sobre capital propio (capital contable - patrimonio)) = Utilidad Neta / Patrimonio	9.40%	2.61%
- Rotación activo = Ventas / Activo total	2.57	2.31
- Multiplicador de apalancamiento = Activo total / patrimonio total	2.47	2.01
Comprobación del ROE: - Índice de Dupont = Utilidad neta/total ventas x Total ventas/activo total x Activo total/patrimonio (factor multiplicador)	9.40%	2.61%

Ref. (Página 1: ANEXO: ECUA AUTO S.A.: Índices Financieros 2017 bajo NIIF)

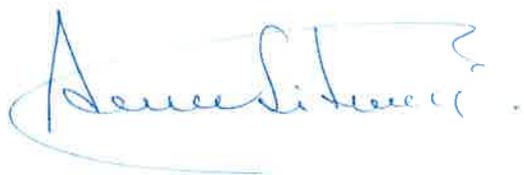
2. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, preparados por la administración de la empresa ECUA AUTO S.A., presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la nueva normativa contable vigente en el país.
3. La empresa ha aplicado correctamente las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualquier riesgo con las instituciones de control.
4. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera continuar siendo una empresa importante en el mercado con la comercialización de vehículos de la marcha CHEVROLET y buscar alternativas de generación de ingresos así como de control de costos y gastos que permitan a ECUA AUTO S.A. continuar como una empresa en marcha en el contexto nacional.

Señores accionistas de  
ECUA AUTO S.A.

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr. Der. Trib.  
Auditoría Externa - Consultoría  
Contabilidad - Tributación  
walituma@hotmail.com  
walituma@yahoo.com  
Av. La Prensa N 65-78  
Teléfono 022-593-726  
Celular 0999-660-974  
Quito - Ecuador

5. Recomendamos elaborar y declarar la declaración de impuesto a la Renta Personas Jurídicas por el ejercicio fiscal 2017 al Servicio de Rentas Internas, hasta el 22 de abril de 2018, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y presentar los estados financieros a la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma que establezca la institución de control.
6. Por los fundamentos de hecho y derecho antes señalado, recomiendo a la asamblea general de accionistas de ECUA AUTO S.A., **aprobar** en su conjunto los estados financieros por el ejercicio financiero 2017.
7. Agradezco a los señores accionistas de la empresa ECUA AUTO S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

**Atentamente,**



**CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr. Der. Trib.  
COMISARIO PRINCIPAL  
Registro Nacional CPA N° 25978  
ECUA AUTO S.A.**

ANEXO: ECUA AUTO S.A.: Índices Financieros 2017 bajo NIIF

1. RAZONES DE LIQUIDEZ

1.1 CAPITAL DE TRABAJO NETO (KTNeto)

KT Neto:	Activo corriente (-) Pasivo corriente		
1.2 Índice de Solvencia	3,848,857		
	1,43		
1.3.1 Rotación de Inventarios (veces)	8.95		
1.3.2 Período promedio de rotación de Inventarios (días)	40.77		
1.4.1 Rotación de cuentas por cobrar: clientes corriente (veces)	7.90		
1.4.2 Período promedio de cobro (días)	46.17		
1.5.1 Rotación de Cuentas por Pagar	73.07		
1.5.2 Período promedio de pago (días)	5.00		

2. RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

2.1 Pasivo Total entre Activo Total:	59.46%
2.2 Pasivo No Corriente entre Patrimonio (Capital contable)	26.93%

3. RAZONES DE RENTABILIDAD

3.1 Costo de ventas a Ventas	89.95%
3.2 Utilidad Bruta a ventas:	10.05%
3.3 Utilidad Neta a Total Ingresos	1.46%
3.4 Utilidad Neta a Total Ventas	1.48%
3.5 ROA (Retorno sobre activos) = Utilidad/Activo total	3.81%
3.6 ROE (Retorno sobre capital propio (capital contable o patrimonio)) = Utilidad Neta / Patrimonio	9.40%
3.7 Rotación activo = Ventas / Activo total	2.57
3.8 Multiplicador de apalancamiento = Activo total / patrimonio total	2.47
Comprobación ROE:	
3.9 Índice de Dupont = Utilidad neta/total ventas x Total ventas/activo total x Activo total/patrimonio (factor multiplicador)	9.40%

4. VPP por acción (valor nominal por acción 100.00 c/u) = (patrimonio total / capital social pagado) \* valor nominal acción \* número de acciones

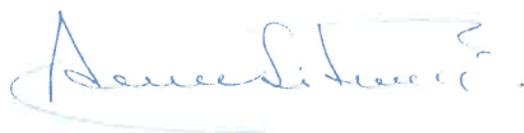
184.64

<b>Compras:</b>		
Inventario inicial	3,486,812.52	3,486,812.52
Compras	X	44,857,358.09
Inventario final	5,976,987.95	5,976,987.95
Costo de ventas	42,367,182.66	42,367,182.66
Compras	44,857,358.09	
Inventario promedio	4,731,900.24	
Ventas	47,099,427.53	
Cuentas por cobrar comerciales inicial	4,866,780.00	
Cuentas por cobrar comerciales final	7,049,700.00	
Cuentas por cobrar comerciales promedio	5,958,240.00	
Cuentas por pagar comerciales inicial	447,605.00	
Cuentas por pagar comerciales final	780,189.00	
Cuentas por pagar promedio	613,897.00	

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgr. Der. Trib.  
COMISARIO PRINCIPAL  
ECUA AUTO S.A.

**ANEXO: ECUA AUTO S.A.: Información estadística comparativa de los resultados  
por 2017 y 2016 bajo NIIF**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>Variación absoluta horizontal 2017/2016</b>	<b>Variación porcentual horizontal 2017/2016</b>	<b>Variación porcentual vertical 2017/ total ingresos</b>	<b>Variación porcentual vertical 2016/ total ingresos</b>
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>47,099,428</b>	<b>31,827,587</b>				
Ventas de vehículos, repuestos y accesorios	44,301,608	29,143,474				
Ventas de servicios de taller y otras ventas	2,797,820	2,684,113				
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>47,099,428</b>	<b>31,827,587</b>	<b>15,271,841</b>	<b>47.98%</b>	<b>98.46%</b>	<b>98.07%</b>
<b>(-) Costo de ventas</b>	<b>42,367,183</b>	<b>28,376,207</b>				
Vehículos, repuestos y accesorios	40,419,748.26	26,505,106				
Servicios de taller y otras ventas	1,947,434.40	1,871,102				
<b>Total costo de ventas</b>	<b>42,367,183</b>	<b>28,376,207</b>	<b>13,990,975</b>	<b>49.31%</b>	<b>88.57%</b>	<b>87.44%</b>
<b>Utilidad bruta/Ventas</b>	<b>4,732,245</b>	<b>3,451,380</b>	<b>1,280,865</b>	<b>37.11%</b>	<b>9.89%</b>	<b>10.64%</b>
Gastos de venta	2,932,257.08	2,414,442.83	517,814	21.45%	6.13%	7.44%
Gastos de administración	935,705.54	895,507.40	40,198	4.49%	1.96%	2.76%
<b>Total gastos operativos</b>	<b>3,867,962.62</b>	<b>3,309,950.23</b>				
<b>Utilidad operativa</b>	<b>864,282</b>	<b>141,429</b>	<b>722,853</b>	<b>511.11%</b>	<b>1.81%</b>	<b>0.44%</b>
<b>Ingreso (costo) financiero, neto:</b>	<b>-142,062</b>	<b>-135,448</b>	<b>-6,614</b>	<b>4.88%</b>	<b>-0.30%</b>	<b>-0.42%</b>
Ingresos financieros	373,458	331,800				
Costos financieros	515,520	467,248				
<b>Otros ingresos/gastos (neto)</b>	<b>361,600</b>	<b>293,213</b>	<b>68,387</b>	<b>23.32%</b>	<b>0.76%</b>	<b>0.90%</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>1,083,820</b>	<b>299,194</b>	<b>784,626</b>	<b>262.25%</b>	<b>2.27%</b>	<b>0.92%</b>
Gasto Participación utilidad trabajadores	147,579	44,879	102,700	228.84%	0.31%	0.14%
Gasto Impuesto a la renta	238,039	79,044	158,995	201.15%	0.50%	0.24%
<b>Utilidad neta</b>	<b>698,201</b>	<b>175,271</b>	<b>522,929</b>	<b>298.35%</b>	<b>1.46%</b>	<b>0.54%</b>
Total ingresos	47,834,485	32,452,600	15,381,885	47.40%	100.00%	100.00%
Total costos	42,367,183	28,376,207	13,990,975	49.31%	88.57%	87.44%
Total gastos	4,769,101	3,901,121	867,980	22.25%	9.97%	12.02%
<b>Utilidad neta del año</b>	<b>698,201</b>	<b>175,271</b>	<b>522,929</b>	<b>298.35%</b>	<b>1.46%</b>	<b>0.54%</b>



**CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr. Der. Trib.  
COMISARIO PRINCIPAL  
ECUA AUTO S.A.**

**ANEXO: ECUA AUTO S.A.: Información estadística comparativa de la situación financiera  
por 2017 y 2016 bajo NIIF**

Concepto	2017	2016	Variación absoluta horizontal 2017/2016	Variación porcentual horizontal 2017/2016	Variación porcentual vertical 2017 sobre total activos	Variación porcentual vertical 2016 sobre total activos
<b>Activo corriente</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	236,259	652,529	-416,269	-63.79%	1.29%	4.84%
Deudores comerciales corrientes	5,525,118	3,823,271	1,701,847	44.51%	30.15%	28.35%
Otras cuentas por cobrar	492,738	208,927	283,811	135.84%	2.69%	1.55%
Inventarios	5,976,988	3,486,813	2,490,175	71.42%	32.62%	25.86%
Pagos anticipados	512,446	310,820	201,626	64.87%	2.80%	2.31%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>12,743,549</b>	<b>8,482,358</b>	<b>4,261,191</b>	<b>50.24%</b>	<b>69.55%</b>	<b>62.91%</b>
<b>Activo No Corriente</b>						
Deudores comerciales no corrientes	1,524,582	1,043,509	481,073	46.10%	8.32%	7.74%
Propiedades, planta y equipo, neto	3,482,625	3,361,025	121,600	3.62%	19.01%	24.93%
Otros activos no corrientes	572,515	597,032	-24,517	-4.11%	3.12%	4.43%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5,579,722</b>	<b>5,001,566</b>	<b>578,156</b>	<b>11.56%</b>	<b>30.45%</b>	<b>37.09%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>18,323,271</b>	<b>13,483,924</b>	<b>4,839,347</b>	<b>35.89%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Concepto	2017	2016	Variación absoluta horizontal 2017/2016	Variación porcentual horizontal 2017/2016	Variación porcentual vertical 2017 sobre total activos	Variación porcentual vertical 2016 sobre total activos
<b>Pasivo Corriente</b>						
Préstamos y Obligaciones Financieras	6,945,337	3,345,731	3,599,606	107.59%	37.90%	24.81%
Acreedores comerciales	780,189	447,605	332,584	74.30%	4.26%	3.32%
Otras cuentas por pagar	679,032	479,874	199,158	41.50%	3.71%	3.56%
Impuestos por Pagar	142,666	95,554	47,113	49.30%	0.78%	0.71%
Préstamos a corto plazo	4,533	126,953	-122,420	-96.43%	0.02%	0.94%
Beneficios a empleados	342,934	160,684	182,250	113.42%	1.87%	1.19%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>8,894,692</b>	<b>4,656,402</b>	<b>4,238,290</b>	<b>91.02%</b>	<b>48.54%</b>	<b>34.53%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>						
Préstamos por pagar a partes relacionadas	1,085,264	1,131,856	-46,592	-4.12%	5.92%	8.39%
Beneficios a los empleados	835,830	913,544	-77,714	-8.51%	4.56%	6.78%
Impuesto a la renta diferidos	79,344	68,147	11,197	16.43%	0.43%	0.51%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2,000,438</b>	<b>2,113,548</b>	<b>-113,110</b>	<b>-5.35%</b>	<b>10.92%</b>	<b>15.67%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10,895,130</b>	<b>6,769,950</b>	<b>4,125,180</b>	<b>60.93%</b>	<b>59.46%</b>	<b>50.21%</b>

Concepto	2017	2016	Variación absoluta horizontal 2017/2016	Variación porcentual horizontal 2017/2016	Variación porcentual vertical 2017 sobre total activos	Variación porcentual vertical 2016 sobre total activos
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital social	4,023,000	4,023,000	-	0.00%	21.96%	29.84%
Reserva Legal	833,291	815,764	17,527	2.15%	4.55%	6.05%
<b>Resultados acumulados:</b>	<b>2,571,850</b>	<b>1,875,211</b>	<b>696,639</b>	<b>37.15%</b>	<b>14.04%</b>	<b>13.91%</b>
Adopción NIIFs	402,820	402,820	-	0.00%	2.20%	2.99%
Otros Resultados Integrales	59,179	43,214	15,965	36.94%	0.32%	0.32%
Utilidades Retenidas	1,411,650	1,253,906	157,744	12.58%	7.70%	9.30%
Utilidad año corriente	698,201	175,271	522,930	298.36%	3.81%	1.30%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>7,428,141</b>	<b>6,713,975</b>	<b>714,166</b>	<b>10.64%</b>	<b>40.54%</b>	<b>49.79%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>18,323,271</b>	<b>13,483,924</b>	<b>4,839,347</b>	<b>35.89%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>



CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr. Der. Trib.  
COMISARIO PRINCIPAL  
ECUA AUTO S.A.

## **Recomendaciones**